ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION Nº 137 DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE CELEBRADA EL LUNES 17 DE JUNIO DE 1991.

Asistieron a la Sesión los miembros del Consejo, señores:

Presidente, don Andrés Bianchi Larre; Vicepresidente, don Roberto Zahler Mayanz; Consejero, don Juan Eduardo Herrera Correa; Consejero, don Enrique Seguel Morel; Consejero, don Alfonso Serrano Spoerer.

Asistieron, además, los señores:

Gerente General, don Enrique Marshall Rivera; Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco; Director de Operaciones, don Camilo Carrasco Alfonso; Abogado Jefe y Secretario General, don Víctor Vial del Río.

137-01-910617 - Establece fecha de aplicación de Acuerdos que indica a operaciones que señala - Modifica Capítulo VI del Título II del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

El Consejo acordó lo siguiente:

- 1.- Que las modificaciones introducidas al Capítulo XIV del Título I y al Capítulo VI del Título II del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, mediante Acuerdos N°s 132-02-910605 y 132-03-910605, serán aplicables a las operaciones que se autoricen y registren al amparo de los mismos, a contar del 15 de junio de 1991.
- 2.- Reemplázase la letra D.- del Acuerdo Nº 132-03-910605 por la siguiente:

"D.- Agrégase el siguiente inciso a la Disposición Transitoria:

Los anticipos de comprador liquidados con anterioridad a la fecha de publicación del Acuerdo Nº 132-03-910605 deberán ser aplicados, total o parcialmente, como retornos de operaciones de exportación dentro del plazo de 180 días, contado desde la fecha de publicación del Acuerdo antes mencionado."

ROBERTO ZAHLER MAYANZ

Vicepresidente

ENRIQUE SEGUEL MOREL Consejero

ANDRES BIANCHI LARRE

Presidente

JUAN EDUARDO HERRERA CORREA

Consejero

6. Willewayis

VICTOR VIAL DEL RIO Secretario General

ALFONSO SERRANO SPOERER

Consejero